

MANUAL DE USO DE LA MARCA DE DIFUSIÓN DEL CARÁCTER PÚBLICO DE LA FINANCIACIÓN OTORGADA POR LA PARTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS ENTIDADES LOCALES

Este manual recoge la aplicación a Entidades Locales de la *INSTRUCCIÓN 1/2020, de la Dirección de Comunicación, para el cumplimiento del Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.*

Este documento PDF es abierto y universal pudiendo abrirse en formato vectorial desde un programa de diseño.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Lema Nos Impulsa

- 1.1.- Representación gráfica 1
- 1.2.- Colores corporativos 2

2.- Marca de difusión

- 2.1.- Versión color 3
- 2.2.- Versión monocromo 4
- 2.3.- Versión blanco y negro 5
- 2.4.- Convivencia con identificador institucional 6
- 2.5.- Espacio de respeto 7

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

- 3.1.- Supuestos en los que la financiación autonómica comporta la totalidad del coste del proyecto 8
 - 3.1.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO₂ 9
- 3.2.1.- Supuestos en los que la financiación autonómica es mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Una entidad) 10
 - 3.2.1.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO₂ 11
- 3.2.2.- Supuestos en los que la financiación autonómica es mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Dos entidades) 12
 - 3.2.2.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO₂ 13
- 3.3.1.- Supuestos en los que el proyecto tiene una cofinanciación autonómica no mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Una entidad) 14
 - 3.3.1.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO₂ 15
- 3.3.2.- Supuestos en los que el proyecto tiene una cofinanciación autonómica no mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Dos entidades) 16
 - 3.3.2.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO₂ 17
- 3.4.- Tamaño de tipografías según dimensiones de la valla 18

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.1.- Supuestos en los que la financiación autonómica comporta la totalidad del coste del proyecto	19
4.1.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO ₂	20
4.2.1.- Supuestos en los que la financiación autonómica es mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Una identidad)	21
4.2.1.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO ₂	22
4.2.2.- Supuestos en los que la financiación autonómica es mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Dos identidades)	23
4.2.2.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO ₂	24
4.3.1.- Supuestos en los que el proyecto tiene una cofinanciación autonómica no mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Una entidad)	25
4.3.1.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO ₂	26
4.3.2.- Supuestos en los que el proyecto tiene una cofinanciación autonómica no mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Dos entidades)	27
4.3.2.CO - Id. Id. con indicación de reducción de CO ₂	28
4.4.- Tamaño de tipografías según dimensiones de la placa	29

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.1.- Camión recogida R.S.U.	
5.1.T.- Carga trasera	30
5.1.L.- Carga lateral	31
5.2.- Camión con pluma de carga	32
5.3.- Camión / furgón carrozado	
5.3.A.- Carrozado alto	33
5.3.B.- Carrozado bajo	34
5.4.- Furgoneta	
5.4.G.- Grande	35
5.4.P.- Pequeña	36
5.4.A.- Acristalada	37
5.5.- Pick-up	38
5.6.- Turismo	39
5.7.- Barredora	40
5.8.- Dumper	41
5.9.- Dumper barredora	42

■	6.- Soporte informatico para suministro: otros suministros	
	6.1.- Contenedor R.S.U.	
	6.1.SU.- En superficie	43
	6.1.SO.- Soterrado	44
	6.2.- Sistemas de ocultación de contenedores en superficie	45
	6.3.- Cargador vehículo eléctrico	46
	6.4.- Otros suministros: Alumbrado, mobiliario urbano, etc.	47
■	7.- Planes de empleo	
	7.1.- Identificación de puestos de trabajo en oficina	48
	7.2.- Vestimenta	
	7.2.1.- Ropa laboral	49
	7.2.2.- E.P.I.	50
■	8.- Logotipos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	51

1.- Lema Nos Impulsa
1.1.- Representación gráfica

NOS
IMPULSA

1.- Lema Nos Impulsa

1.2.- Colores corporativos



TINTAS PLANAS

PANTONE 200 C

CUATRICROMÍA

20 C 100 M 70 Y 0 K

RAL

3001

RGB

193 R 2 G 48 B

WEB

#C10230



TINTAS PLANAS

PANTONE 123 C

CUATRICROMÍA

0 C 25 M 87 Y 0 K

RAL

1004

RGB

255 R 198 G 41 B

WEB

#FFC629

2.- Marca de difusión

2.1.- Versión color



2.- Marca de difusión

2.2.- Versión monocromo

NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

La marca ha de reproducirse prioritariamente a todo color en los colores corporativos. Sólo en los casos en los que el entorno gráfico así lo aconseje por razones estéticas, o bien por necesidades de producción del soporte, se podrá utilizar la versión monocromática o en blanco y negro.

2.- Marca de difusión

2.3.- Versión blanco y negro



La marca ha de reproducirse prioritariamente a todo color en los colores corporativos. Sólo en los casos en los que el entorno gráfico así lo aconseje por razones estéticas, o bien por necesidades de producción del soporte, se podrá utilizar la versión monocromática o en blanco y negro.

2.- Marca de difusión

2.4.- Convivencia con identificador institucional



La convivencia del lema con el identificador institucional para configurar la Marca de Difusión es la reflejada en estas cotas.

2.- Marca de difusión

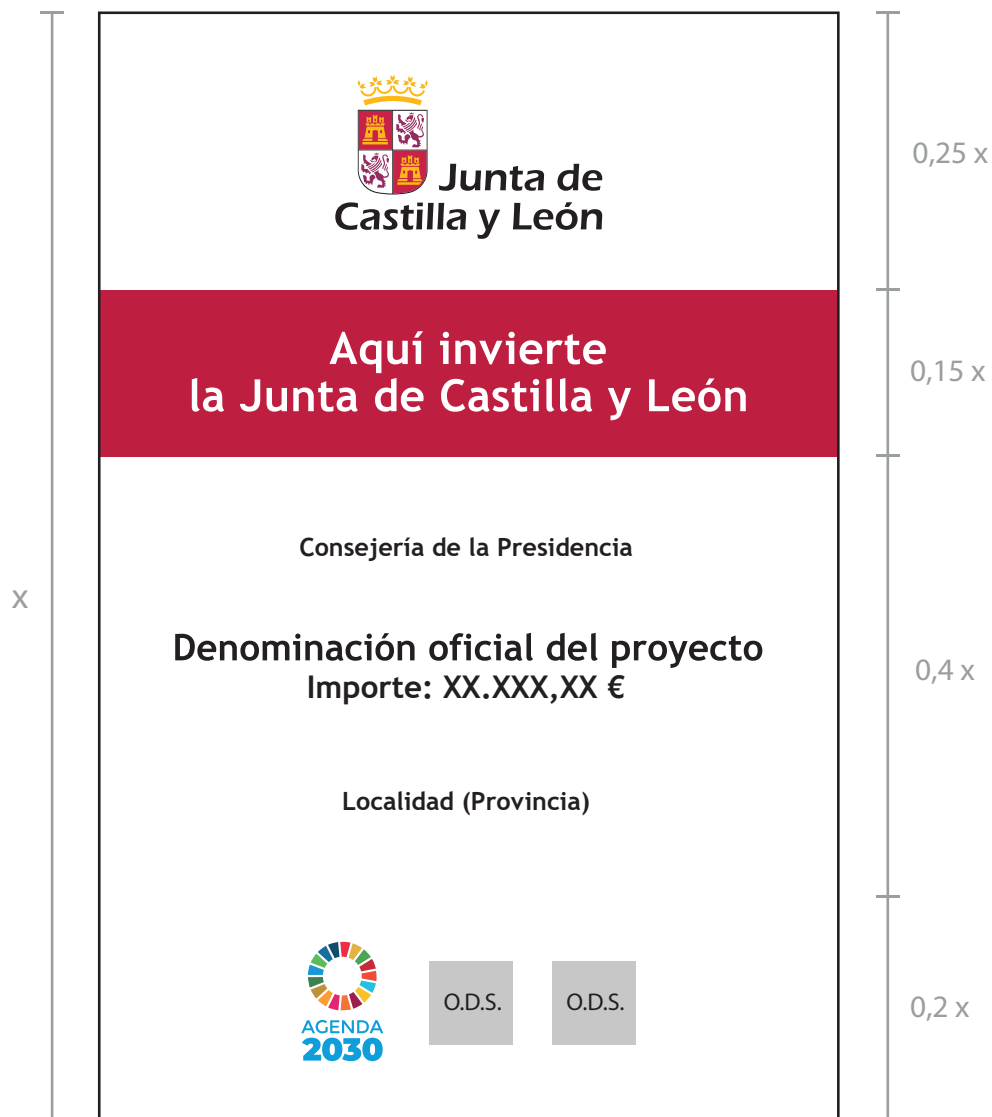
2.5.- Espacio de respeto



El emblema del beneficiario puede usarse con el mismo tamaño que el Identificador de la Junta. Ambos se alinearán por su base amplia, sin tener en cuenta el rasgo descendente de la “y” de “Castilla y León”. La separación entre el primer emblema y el bloque de la marca de difusión de la Junta será, al menos, como la medida de alzado del Escudo.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.1.- Supuestos en los que la financiación autonómica comporta la totalidad del coste del proyecto



En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

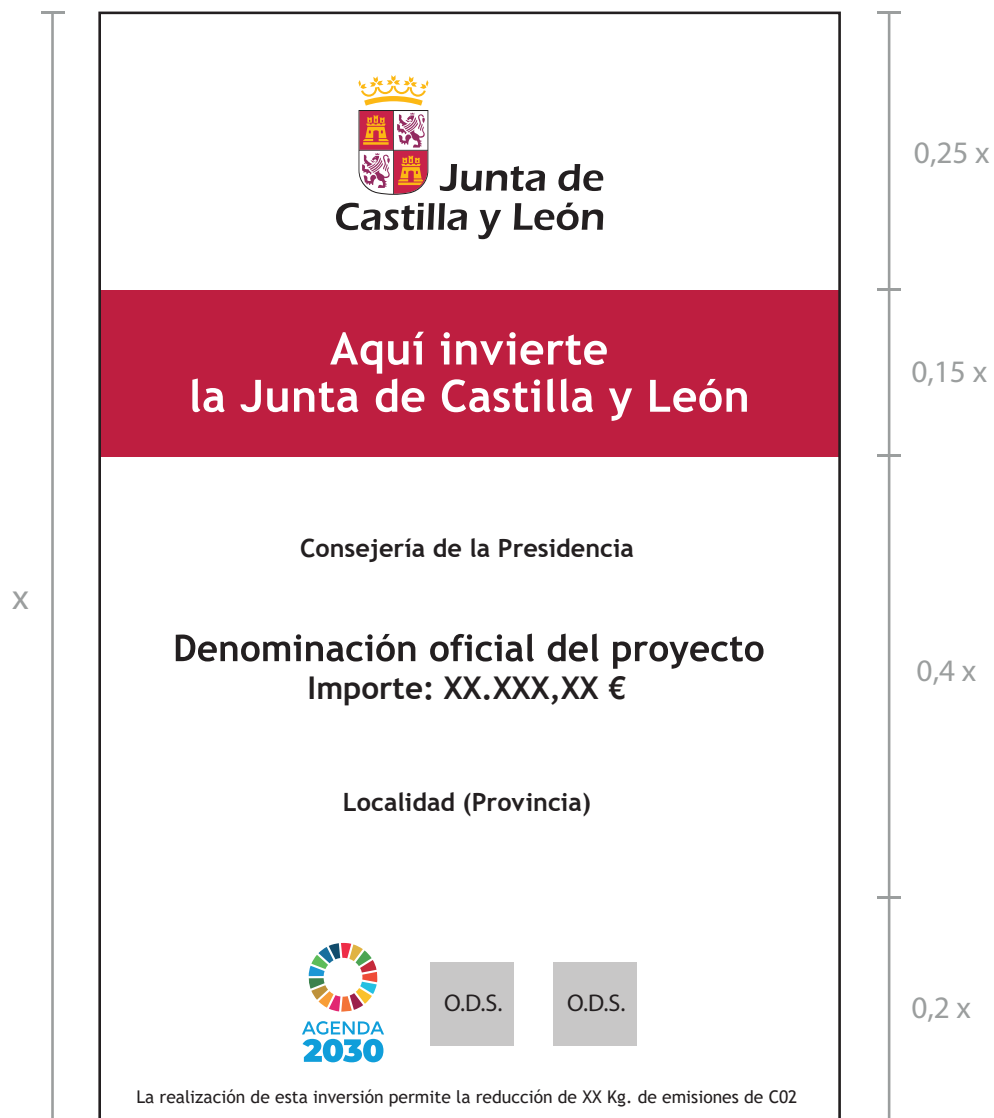
O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.1.CO - Id. Id.con indicación de reducción de CO₂



Cuando la realización de la obra tengo como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la valla una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la valla y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.2.1.- Supuestos en los que la financiación autonómica del proyecto es mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Una entidad)



En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.2.1.CO - Id. Id.con indicación de reducción de CO₂

Diagrama de una valla informativa temporal con dimensiones y contenido. El contenido se divide en secciones verticales con las siguientes alturas: 0,25 x, 0,15 x, 0,25 x, 0,15 x y 0,2 x. El ancho total de la valla está etiquetado como 'x'.

Contenido de la valla:

- Logo de la Junta de Castilla y León.
- Texto: **Aquí invierte la Junta de Castilla y León** (sobre fondo rojo).
- Texto: **Consejería de la Presidencia**
- Texto: **Denominación oficial del proyecto**
- Texto: **Importe: XX.XXX,XX €**
- Texto: **Localidad (Provincia)**
- Logotipo de la Agenda 2030.
- Iconos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.).
- Texto: **COFINANCIA**
- Logo del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.
- Texto: **Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo**
- Texto: **La realización de esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂**

Cuando la realización de la obra tengo como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la valla una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la valla y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.2.2.- Supuestos en los que la financiación autonómica del proyecto es mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Dos entidades)



En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas “Aquí invierte la Junta de Castilla y León” o “Aquí invierte” irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.2.2.CO - Id. Id.con indicación de reducción de CO₂



Cuando la realización de la obra tengo como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la valla una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la valla y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

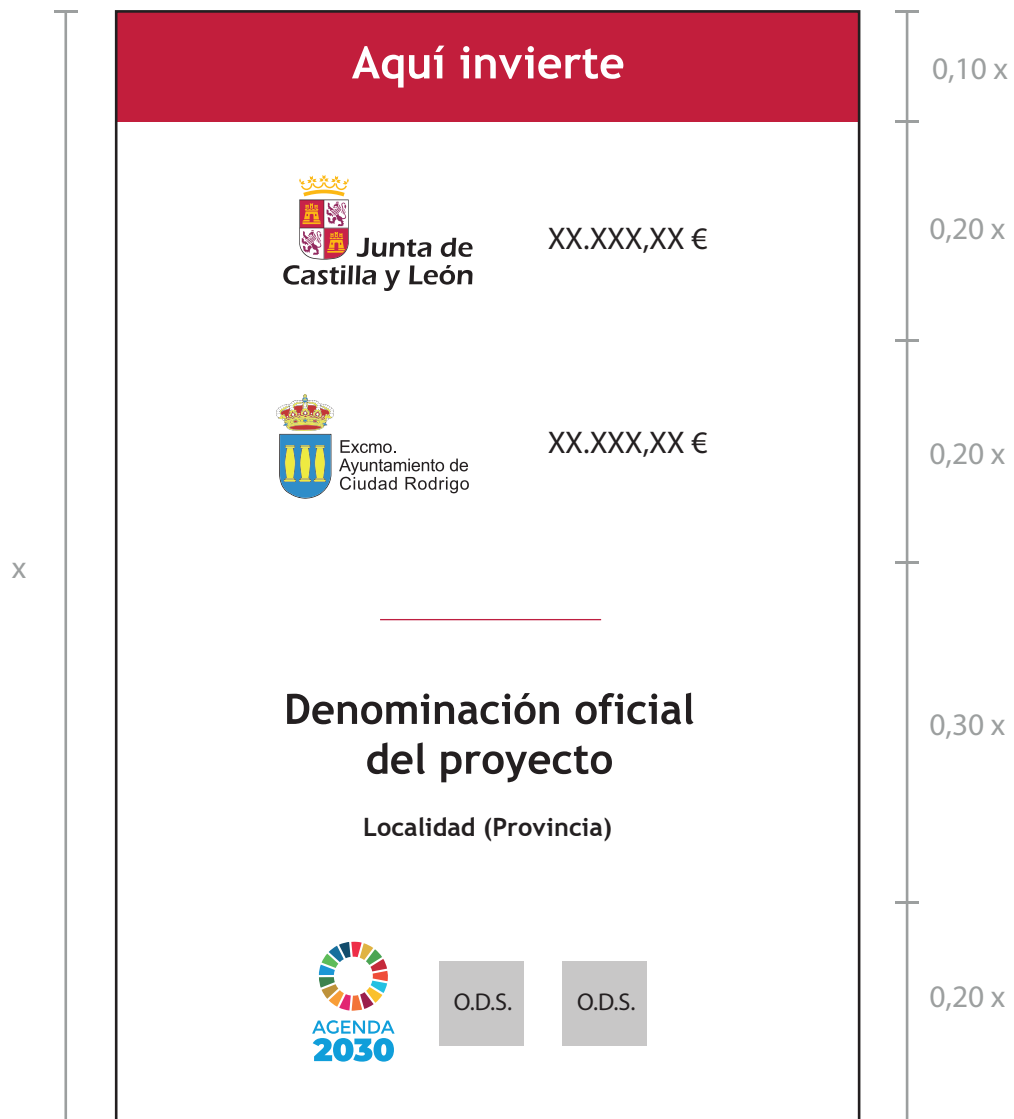
O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.3.1.- Supuestos en los que el proyecto tiene una cofinanciación autonómica no mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Una entidad)



En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas “Aquí invierte la Junta de Castilla y León” o “Aquí invierte” irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.3.1.CO - Id. Id.con indicación de reducción de CO₂



Cuando la realización de la obra tenga como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la valla una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la valla y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

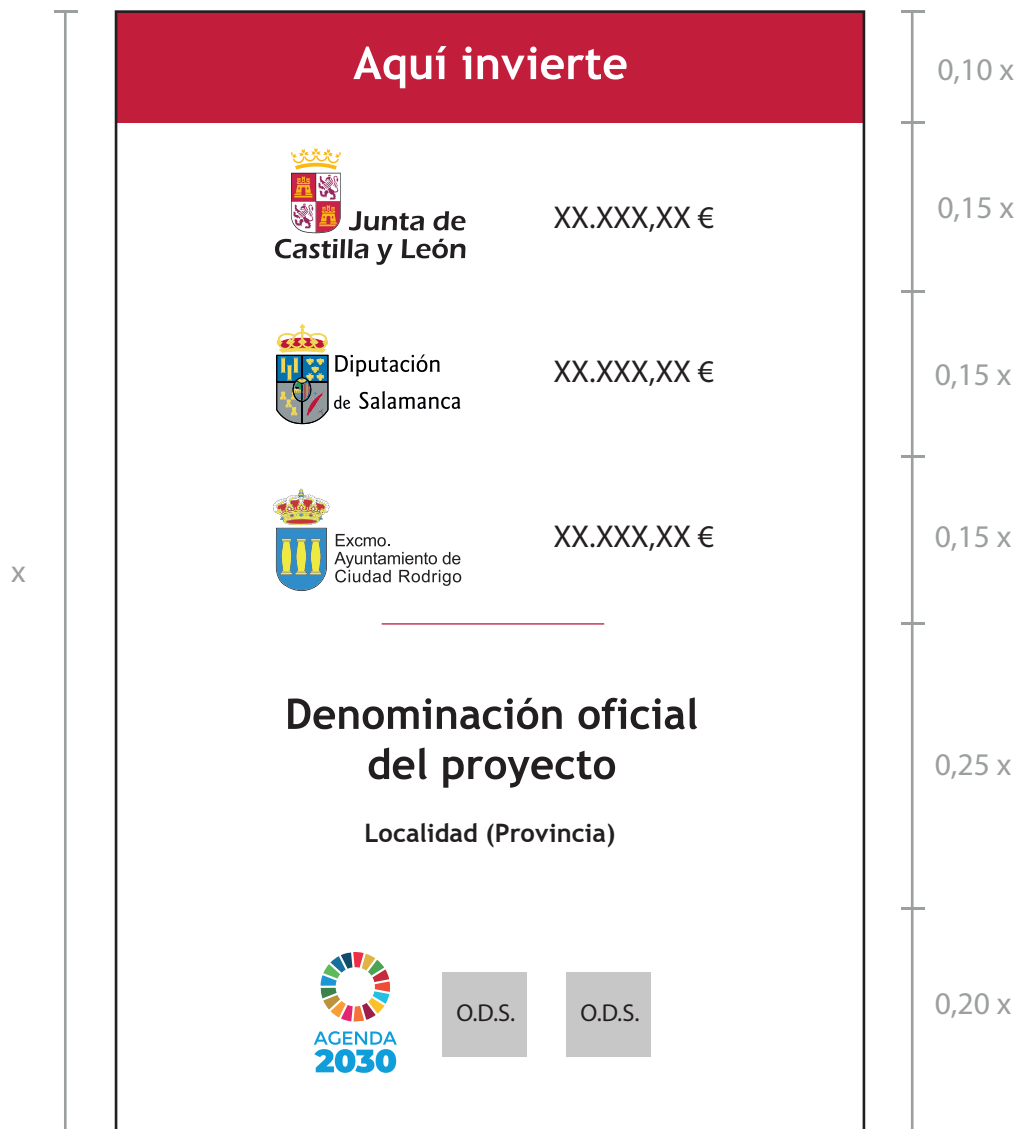
O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.3.2.- Supuestos en los que el proyecto tiene una cofinanciación autonómica no mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Dos entidades)



En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas “Aquí invierte la Junta de Castilla y León” o “Aquí invierte” irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.3.2.CO - Id. Id.con indicación de reducción de CO₂

El diagrama muestra una valla informativa temporal con las siguientes características:

- Encabezado:** Una franja roja superior con el texto "Aquí invierte" en blanco.
- Logos y Montos:** Tres logos de entidades locales con sus respectivos montos de inversión:
 - Junta de Castilla y León: XX.XXX,XX €
 - Diputación de Salamanca: XX.XXX,XX €
 - Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo: XX.XXX,XX €
- Denominación oficial del proyecto:** Texto centrado que indica "Localidad (Provincia)".
- Logotipo de Agenda 2030:** El logotipo de la Agenda 2030 y dos iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible (O.D.S.) en recuadros grises.
- Nota final:** "La realización de esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂".

Las dimensiones de la valla se indican en el lado derecho:

- 0,10 x (altura del encabezado)
- 0,15 x (altura de cada fila de logos)
- 0,25 x (altura de la denominación oficial)
- 0,20 x (altura de la parte inferior)

Una línea vertical "x" indica el ancho total de la valla.

Cuando la realización de la obra tengo como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la valla una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la valla y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las vallas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200 - RAL 3001.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

Las dimensiones de la valla vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 10.000 €. Formato vertical 0,75 x 1,00 m. Coste estimado máximo: 50 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones iguales o superiores a 10.000 € e inferiores a 100.000 €. Formato vertical 1,00 x 1,50 m. Coste estimado máximo: 100 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.
- Inversiones superiores a 100.000 €. Formato vertical 2,00 x 3,00 m. Coste estimado máximo: 400 € + IVA más el sistema de sujeción o anclaje.

3.- Soporte informativo temporal para obra: valla

3.4.- Tamaño de las tipografías según dimensiones de la valla

Soporte 75 x 100 cm.

The diagram shows a vertical sign layout for a 75x100 cm support. At the top is the coat of arms of Castilla y León and the text 'Junta de Castilla y León'. Below this is a red horizontal band with the text 'Aquí invierte la Junta de Castilla y León'. The main body of the sign contains the following elements from top to bottom: 'Consejería de la Presidencia', 'Denominación oficial del proyecto' and 'Importe: XX.XXX,XX €', 'Localidad (Provincia)', 'AGENDA 2030' logo and two 'O.D.S.' icons, 'COFINANCIAN' text, logos for 'Diputación de Salamanca' and 'Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo', and a small line of text at the bottom: 'La realización de esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO2'.

- Aquí invierte la Junta de Castilla y León: 110 pt
- Consejería de la Presidencia: 70 pt
- Denominación oficial del proyecto: 105 pt
- Importe: XX.XXX,XX €: 105 pt
- Localidad (Provincia): 70 pt
- AGENDA 2030 / O.D.S. / O.D.S.: 70 pt
- COFINANCIAN: 70 pt
- Diputación de Salamanca / Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo: 55 pt
- La realización de esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO2: 55 pt

Soporte 100 x 150 cm.

The diagram shows a vertical sign layout for a 100x150 cm support. The layout is identical in structure to the 75x100 cm version but with larger font sizes. The red band and the bottom text are also present.

- Aquí invierte la Junta de Castilla y León: 150 pt
- Consejería de la Presidencia: 90 pt
- Denominación oficial del proyecto: 140 pt
- Importe: XX.XXX,XX €: 140 pt
- Localidad (Provincia): 90 pt
- AGENDA 2030 / O.D.S. / O.D.S.: 90 pt
- COFINANCIAN: 90 pt
- Diputación de Salamanca / Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo: 70 pt
- La realización de esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO2: 70 pt

Soporte 200 x 300 cm.

The diagram shows a vertical sign layout for a 200x300 cm support. The layout is identical in structure to the previous two versions but with the largest font sizes. The red band and the bottom text are also present.

- Aquí invierte la Junta de Castilla y León: 300 pt
- Consejería de la Presidencia: 180 pt
- Denominación oficial del proyecto: 280 pt
- Importe: XX.XXX,XX €: 280 pt
- Localidad (Provincia): 180 pt
- AGENDA 2030 / O.D.S. / O.D.S.: 180 pt
- COFINANCIAN: 180 pt
- Diputación de Salamanca / Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo: 140 pt
- La realización de esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO2: 140 pt

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.1.- Supuestos en los que la financiación autonómica comporta la totalidad del coste del proyecto



En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.1.CO - Id. con indicación de reducción de CO₂



Cuando la realización de la obra tenga como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la placa una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la placa y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.2.1.- Supuestos en los que la financiación autonómica del proyecto es mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Una entidad)



En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.2.1.CO - Id. Id.con indicación de reducción de CO₂



Cuando la realización de la obra tenga como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la placa una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la placa y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.2.2.- Supuestos en los que la financiación autonómica del proyecto es mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Dos entidades)



En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.2.2.CO - Id. Id.con indicación de reducción de CO₂



Cuando la realización de la obra tengo como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la placa una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la placa y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.3.1.- Supuestos en los que el proyecto tiene una cofinanciación autonómica no mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Una entidad)



En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.3.1.CO - Id. Id.con indicación de reducción de CO₂



Cuando la realización de la obra tenga como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la placa una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la placa y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.3.2.- Supuestos en los que el proyecto tiene una cofinanciación autonómica no mayoritaria respecto del coste total del proyecto (Dos entidades)



En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.3.2.CO - Id. Id.con indicación de reducción de CO₂



Cuando la realización de la obra tenga como objetivo la reducción de emisiones de CO₂, se incluirá en la placa una leyenda indicando tal circunstancia y especificando el dato estimado. Dicha leyenda irá situada en la parte inferior del logotipo de la Agenda 2030 y centrada respecto al ancho de la placa y redactada de la forma siguiente:

Esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO₂.

En todas las placas contempladas en este capítulo los lemas "Aquí invierte la Junta de Castilla y León" o "Aquí invierte" irán reproducidos en la tipografía Trebuchet MS en color blanco sobre banda de fondo color rojo PANTONE 200.

O.D.S. : se incluirá en la parte inferior el logotipo de la Agenda 2030 junto con los iconos de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se cumplan con esta obra y según lo detallado en la página 31 de este manual.

En el caso de obra, una vez finalizada ésta y retirado el soporte temporal se instalará, siempre que técnicamente sea posible, una placa en lugar bien visible de la actuación realizada según los modelos que a continuación se detallan. En el caso de los suministros se actuará de la misma forma excepto en aquellos que tienen una personalización mediante rotulación o similar según se indica en este Manual.

Las dimensiones de la placa vendrán determinadas por el importe de la inversión total destinada a la obra de acuerdo con este baremo:

- Inversiones inferiores a 100.000 €. Formato vertical 25 x 35 cm. Coste máximo estimado: 30 € + IVA.
- Inversiones iguales o superiores a 100.000 €. Formato vertical 35 x 50 cm. Coste máximo estimado: 50 € + IVA.

4.- Soporte informativo permanente para obra y suministro: placa

4.4.- Tamaño de las tipografías según dimensiones de la placa

Soporte 25 x 35 cm.

The diagram shows a vertical rectangular sign with the following layout and font size specifications:

- Logo of the Junta de Castilla y León: 35 pt
- Red header bar with text "Aquí invierte la Junta de Castilla y León": 35 pt
- Text "Consejería de la Presidencia": 20 pt
- Text "Denominación oficial del proyecto": 35 pt
- Text "Localidad (Provincia)": 20 pt
- Logos for AGENDA 2030, O.D.S., and O.D.S.: 20 pt
- Text "COFINANCIAN": 20 pt
- Logos for Diputación de Soria and Golmayo: 15 pt
- Small text at the bottom: "La realización de esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO2": 15 pt

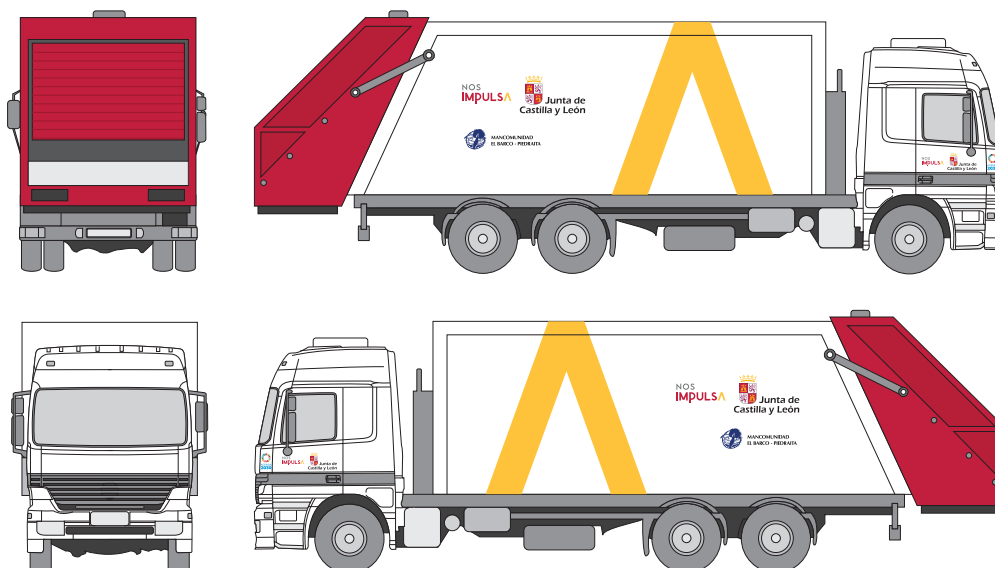
Soporte 35 x 50 cm.

The diagram shows a vertical rectangular sign with the following layout and font size specifications:

- Logo of the Junta de Castilla y León: 50 pt
- Red header bar with text "Aquí invierte la Junta de Castilla y León": 50 pt
- Text "Consejería de la Presidencia": 30 pt
- Text "Denominación oficial del proyecto": 50 pt
- Text "Localidad (Provincia)": 30 pt
- Logos for AGENDA 2030, O.D.S., and O.D.S.: 30 pt
- Text "COFINANCIAN": 30 pt
- Logos for Diputación de Soria and Golmayo: 23 pt
- Small text at the bottom: "La realización de esta inversión permite la reducción de XX Kg. de emisiones de CO2": 23 pt

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.1.T.- Camión recogida R.S.U. con carga trasera



Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.1.L.- Camión recogida R.S.U. con carga lateral

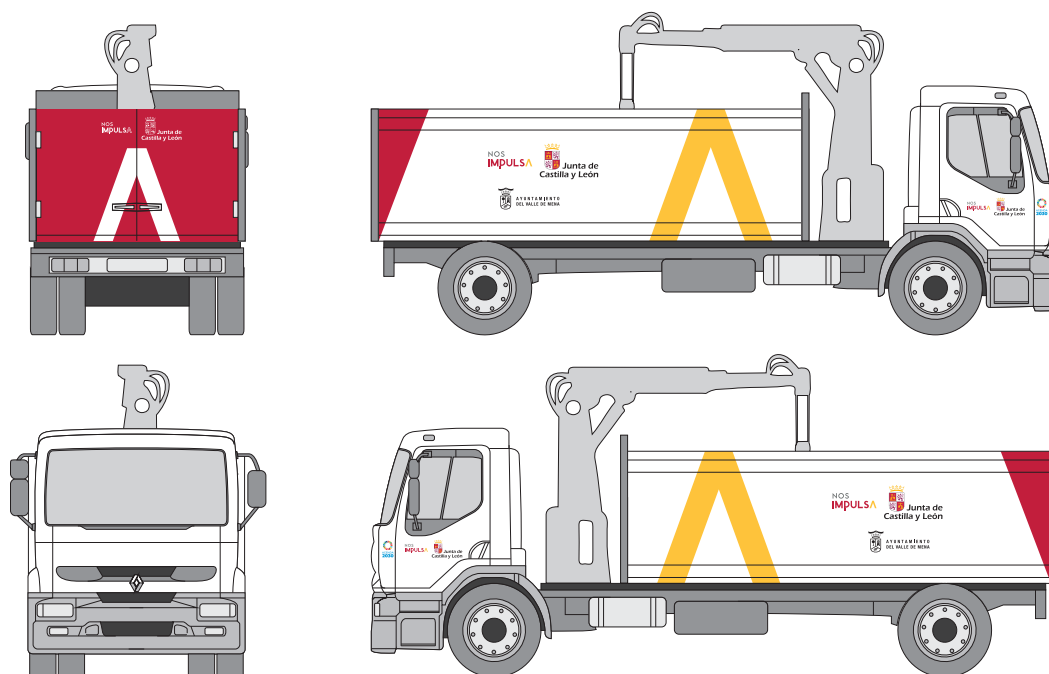


Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.2.- Camión con pluma de carga



Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.3.A.- Camión/furgón carrozado alto



Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.3.B.- Camión/ furgón carrozado bajo



Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.4.G.- Furgoneta grande

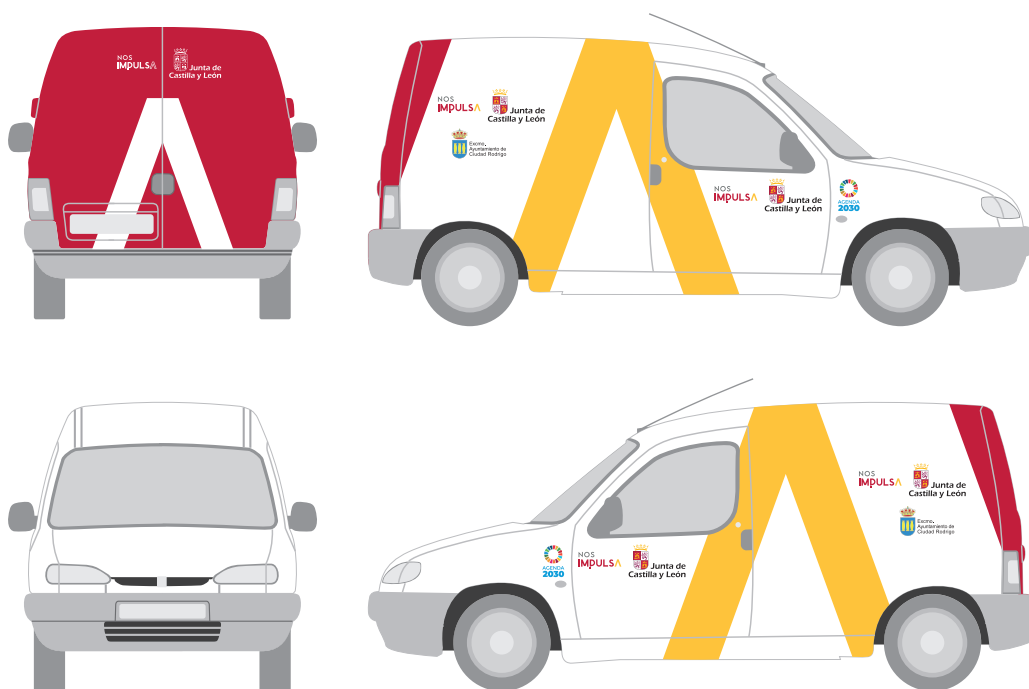


Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.4.P.- Furgoneta pequeña

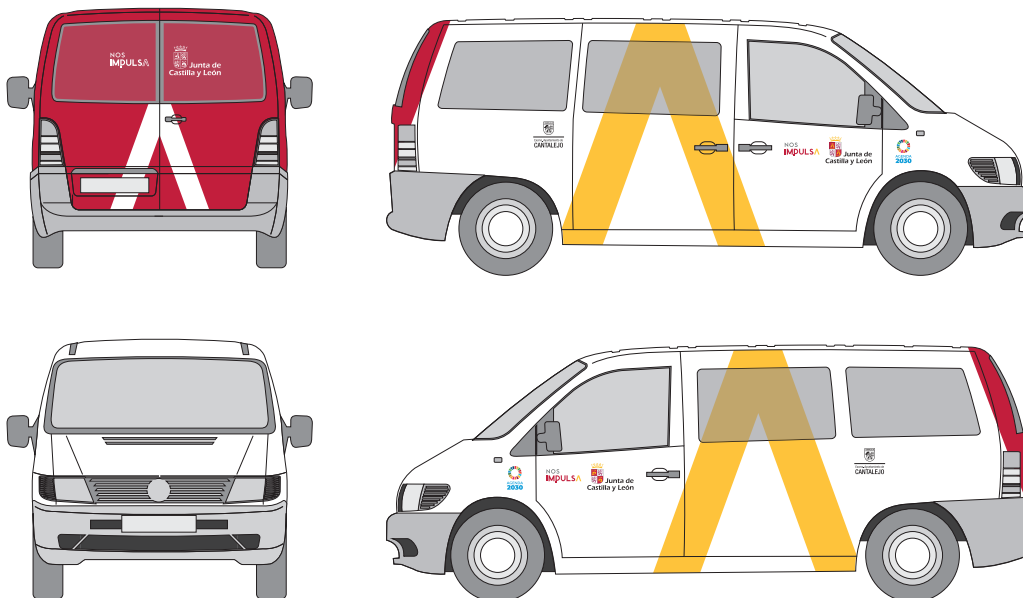


Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.4.A.- Furgoneta acristalada

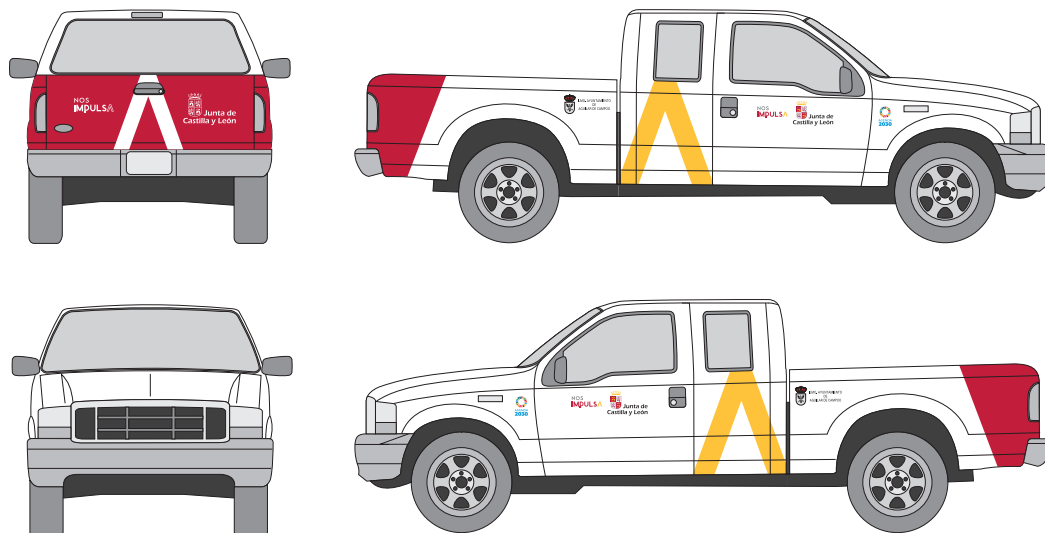


Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura salvo en los cristales en los que se utilizará vinilo microperforado (permite la visión desde el interior) homologado por la Inspección Técnica de Vehículos. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.5.- Pick-up

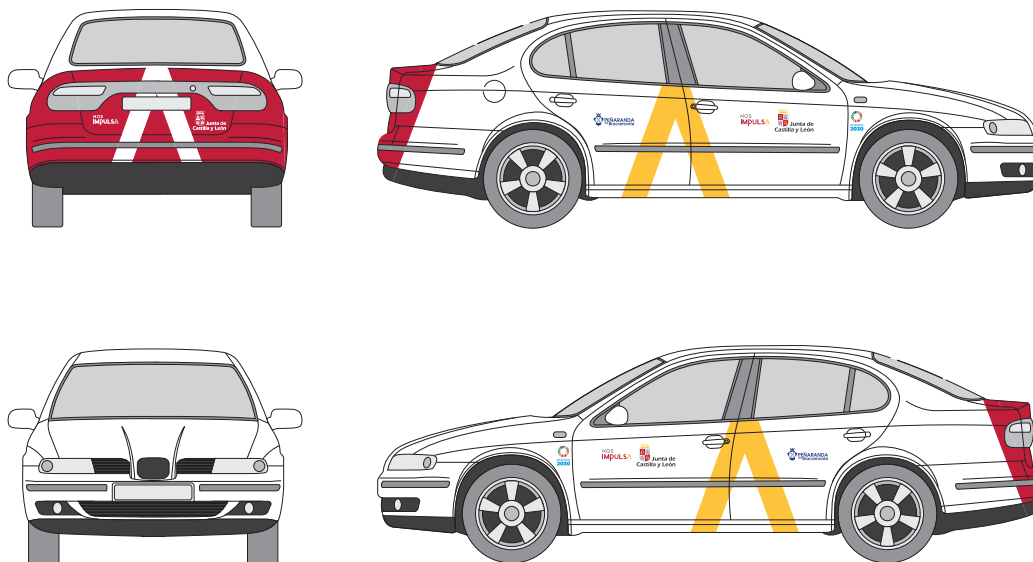


Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.6.- Turismo



Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.7.- Barredora



Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.8.- Dumper



Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración. Cuando el proveedor no fabrique este tipo de vehículo pintado en color blanco, se autoriza una personalización monocromática, que será elegida en función del color del vehículo.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

5.- Soporte informativo para suministros: vehículos

5.9.- Dumper barredora

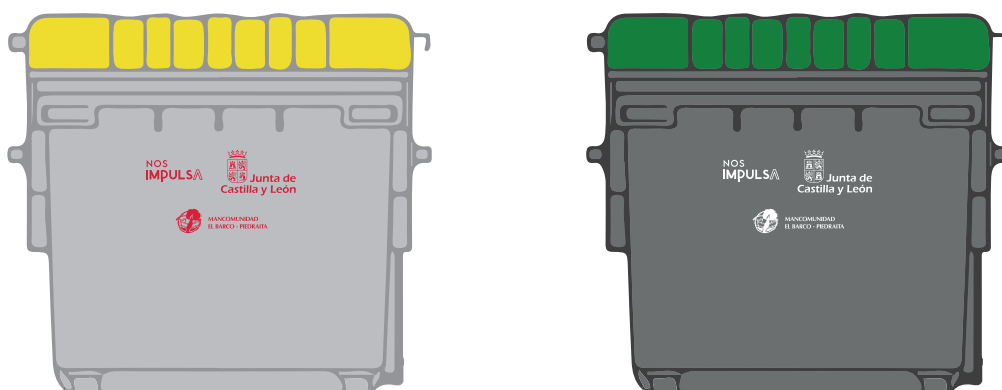


Rotulación del vehículo : tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración. Cuando el proveedor no fabrique este tipo de vehículo pintado en color blanco, se autoriza una personalización monocromática, que será elegida en función del color del vehículo.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

6.- Soporte informativo para suministros: otros suministros

6.1.SU.- Contenedor R.S.U. en superficie

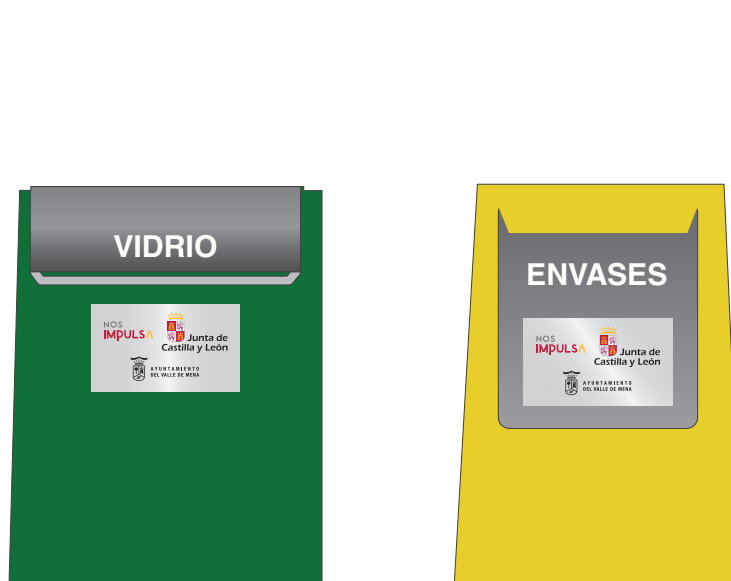


El contenedor de superficie fabricado en polietileno de alta densidad se personalizará mediante termograbado o serigrafía en color blanco o rojo Pantone 200 C según el color de base del contenedor. Las dimensiones de la zona que ocupen los logotipos no será inferior al 15% de la superficie frontal del contenedor.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

6.- Soporte informativo para suministros: otros suministros

6.1.SO.- Contenedor R.S.U. soterrado



El buzón del contenedor soterrado se personalizará mediante una gráfica realizada en chapa de aluminio o panel sándwich de aluminio y polietileno con impresión directa a color cuyo tamaño no será inferior al 15% de la superficie frontal del elemento.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

6.- Soporte informativo para suministros: otros suministros

6.2.- Sistemas de ocultación de contenedores en superficie

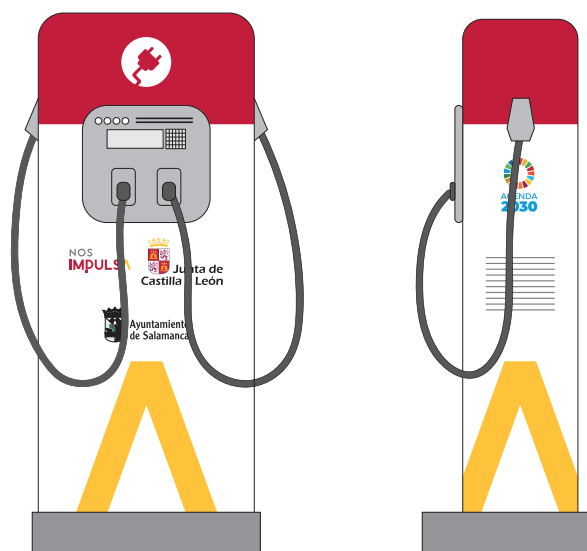


La personalización se realizará mediante la colocación en los laterales del sistema de ocultación de una gráfica realizada en chapa de aluminio o panel sándwich de aluminio y polietileno con impresión directa a color, cuyo tamaño no será inferior al 10% de la superficie de dicho lateral.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

6.- Soporte informativo para suministros: otros suministros

6.3.- Cargador vehículo eléctrico



Rotulación: tanto la parte posterior (color rojo RAL 3001) como el elemento en forma de punta de flecha (color amarillo RAL 1004) se realizarán en pintura. El resto de elementos se realizarán en vinilo de larga duración.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

6.- Soporte informativo para suministros: otros suministros

6.4.- Otros suministros: alumbrado, mobiliario urbano, etc.

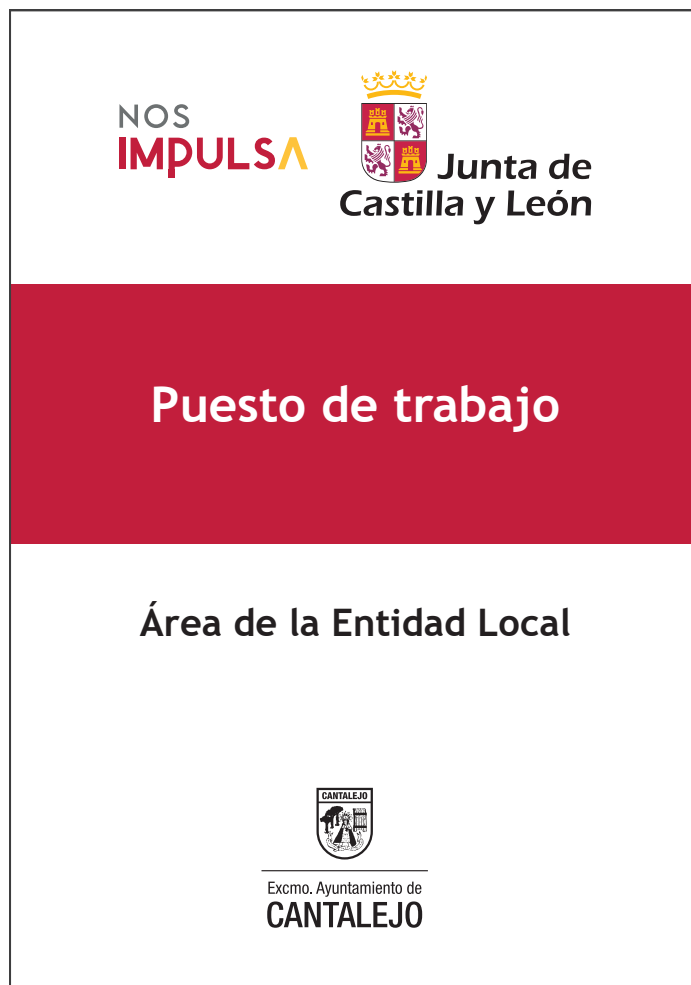


La personalización se realizará mediante la colocación en el suministro de una gráfica realizada en chapa de aluminio o panel sándwich de aluminio y polietileno con impresión directa en color. Tanto el tamaño como la zona de colocación se adaptarán al tipo de suministro garantizando una buena visibilidad y siendo las dimensiones nunca inferiores a 10x7 cm. en el caso de la chapa que contiene los logotipos en dos líneas y 15x4 cm. en el caso de la chapa que los contiene en una única línea.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

7.- Planes de empleo

7.1.- Identificación de puestos de trabajo en oficina

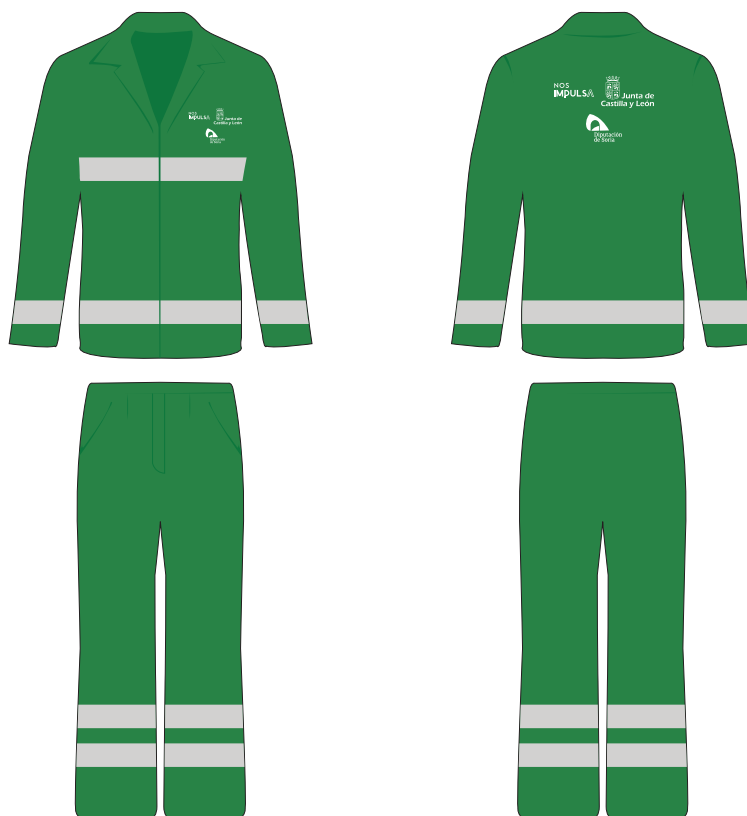


La solución propuesta se trata de un soporte vertical reutilizable con base, realizado en poliestireno de formato A5 que existe en el mercado y que se personaliza con una hoja tamaño A5 impresa a color.
El coste estimado máximo de ambos elementos es de 5 € + IVA.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

7.- Planes de empleo

7.2.1.- Vestimenta: ropa laboral



La prenda se marcará en la parte superior de la espalda y en el lateral del pecho, con los logotipos correspondientes. Se realizará mediante sistema de serigrafía a 1 color para cantidades superiores a 50 unidades y mediante sistema de vinilo de recorte y fijado para cantidades inferiores.

El coste estimado máximo de marcaje es de 5 € + IVA por prenda en ambos casos.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

7.- Planes de empleo

7.2.2.- Vestimenta: E.P.I.



La prenda se marcará en la parte superior de la espalda y en el lateral del pecho, con los logotipos correspondientes. Se realizará mediante sistema de serigrafía a 1 color para cantidades superiores a 50 unidades y mediante sistema de vinilo de recorte y fijado para cantidades inferiores.

El coste estimado máximo de marcaje es de 5 € + IVA por prenda en ambos casos.

La imagen reproducida en este manual se trata de una indicación general que deberá adaptarse a cada caso concreto para lo que se deberá contar con la aprobación expresa de la Dirección de Administración Local de la Junta de Castilla y León previa presentación de propuesta.

8.- Logotipos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

A continuación se detallan los logotipos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que deberán ser incluidos junto al logotipo general ODS en el soporte, indicando cuál o cuáles de los ellos se cumple con la actuación que se va a realizar.

